



RESOLUCIONES

Gestión Documental

Código: 100-05

Oficina: Presidencia

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 040 DE 2025
(mayo 15)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2025

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a. Que según Acuerdo No. 036 de noviembre 18 de 2024, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, dentro del cual incluyó los aportes por transferencia para funcionamiento del Concejo Municipal por valor de \$4.804.696.320
- b. Que según Decreto 0556 de diciembre 9 de 2024 se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de capital y Ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
- c. Que mediante Resolución No 001 del 02 de enero de 2025, se desagregaron los aportes por transferencia que hace la administración central para el Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del año 2025
- d. Que se hace necesario atender gastos inaplazables para el normal funcionamiento de las actividades de la entidad y los saldos de algunos rubros presupuestales en la actualidad no son suficientes para atender dichas necesidades
- e. Que con base en lo anterior se hace necesario efectuar créditos y contra créditos al Presupuesto General de Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca con el propósito de atender las necesidades que se presentan.
- f. Que el profesional universitario con funciones de presupuesto, expidió certificación de que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.
- g. En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectúese el siguiente contra crédito al Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del año 2025, por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.704.271,00)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	VALOR CONTRACREDITO
2	Gastos	5.704.271.00
2.1	Funcionamiento	5.704.271.00
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	5.704.271.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5.704.271.00

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



RESOLUCIONES

Gestión Documental
Código: 100-05
Oficina: Presidencia
Página 2 de 3

2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros de Vida Concejales	5.704.271.00
	VALOR CONTRACREDITO \$	5.704.271.00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el anterior Contra Crédito, acredítese el Presupuesto Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del año 2025, por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.704.271,00)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	VALOR CREDITO
2	Gastos	5.704.271.00
2.1	Funcionamiento	5.704.271.00
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	5.704.271.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5.704.271.00
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios	5.704.271.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.704.271.00
2.1.2.02.02.008.23	Servicios profesionales distintos a los jurídicos y contables	5.704.271.00
	VALOR CREDITO \$	5.704.271.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca, el día quince (15) del mes de mayo de 2025.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Presidente-Concejo


MARGOS OLARTE RAMIREZ
Primer vicepresidente


JHON JAIRO RUIZ LAMUS
Segundo vicepresidente

Proyectó: Jovan Márquez Benavides– Profesional Universitario

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



RESOLUCIONES

Gestión Documental

Código: 100-05

Oficina: Presidencia

Página 3 de 3

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CALIDAD DE TESORERO
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,

CERTIFICA QUE:

Que, revisados los saldos presupuestales, EXISTE disponibilidad presupuestal que puede ser contra acreditada en los siguientes rubros:

Rubro Presupuestal	Descripción	VALOR DISPONIBLE
2	Gastos	5.704.271.00
2.1	Funcionamiento	5.704.271.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5.704.271.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5.704.271.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	5.704.271.00
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros de Vida Concejales	5.704.271.00
	TOTAL SALDO DISPONIBLE	5.704.271.00

Dada en Floridablanca, el día quince (15) del mes de mayo de 2025.

JOVAN BONERGES MARQUEZ
Profesional Universitario